

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 24-05-2018 11:16:55
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-318-SE18

SEÑOR (ES) : DANIEL ANTONIO GUTIERREZ PAREDES	A Sr (a) : Daniel Gutierrez
DIRECCIÓN : Av. Ecuador 173 Tucapel Región del Biobío	FONO : (56)(43) 591421
RUT : 5.948.913-5	FAX : (56)(43) 591421

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. CAPSULAS RADIAL, PARA FESTIVAL FOLCLÓRICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	SERVICIO DE DIFUSIÓN: 10 FRASES RADIALES DE 30 SEGUNDOS DIARIAS, PARA ACTIVIDAD FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL, VILLA LAS FLORES.	SERVICIO DE DIFUSIÓN: 10 FRASES RADIALES DE 30 SEGUNDOS DIARIAS, PARA ACTIVIDAD FESTIVAL FOLCLÓRICO INTERNACIONAL, VILLA LAS FLORES.	210.084,00	0,00	0,00	210.084

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	210.084
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	210.084
19% IVA	\$	39.916
Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 22.07.001(6)

Observaciones:

SERV. CAPSULAS RADIAL, PARA FESTIVAL FOLCLÓRICO, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 165 EMITIDA POR DIDEKO, CON FECHA 22-05-2018.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>